

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

NATURALEZA DEL PROCESO: PROCESO EJECUTIVO EJECUTANTE: BBVA EJECUTADO: BRIAN
NICOLAS MALDONADO NAVARORADICACIÓN: 47189315300120220000100

Traslado secretarial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P. en concordancia con el canon 110 ibídem, se corre traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

Fijado hoy, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria